



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

TEMA 1: ELEMENTOS CURRICULARES EN EL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD. Primera parte

Máster en Profesorado especialidad en
Procesos Sanitarios

Profesora: Miriam Palma Jiménez

ÍNDICE

- ¿QUÉ ES EL CURRÍCULO?
- NORMATIVA CURRICULAR
- ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL CURRÍCULO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL
- LOS OBJETIVOS
- TIPOS DE OBJETIVOS EN LA FPI (Formación Profesional Inicial)
- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- LAS COMPETENCIAS
- LAS COMPETENCIAS EN LA FP

¿QUÉ ES EL CURRÍCULO?

- Se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas (LOMCE, 2013).
- Según la LOMLOE (2020) se entiende por currículo el conjunto de **objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación** de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley. En el caso de las enseñanzas de formación profesional se considerarán parte del currículo **los resultados de aprendizaje**.

NORMATIVA CURRICULAR

- LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LOMCE Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía
- Para cada Ciclo Formativo se tendrá en cuenta:

El Real Decreto de enseñanzas mínimas (BOE) y la Orden que desarrolla el currículum en la Comunidad Autónoma (BOJA).

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL CURRÍCULO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

El currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos
- Competencias.
- Contenidos.
- Métodos pedagógicos.
- Resultados de Aprendizaje.
- Criterios de evaluación.

LOS OBJETIVOS

Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa: Son las capacidades que el alumnado debe alcanzar.

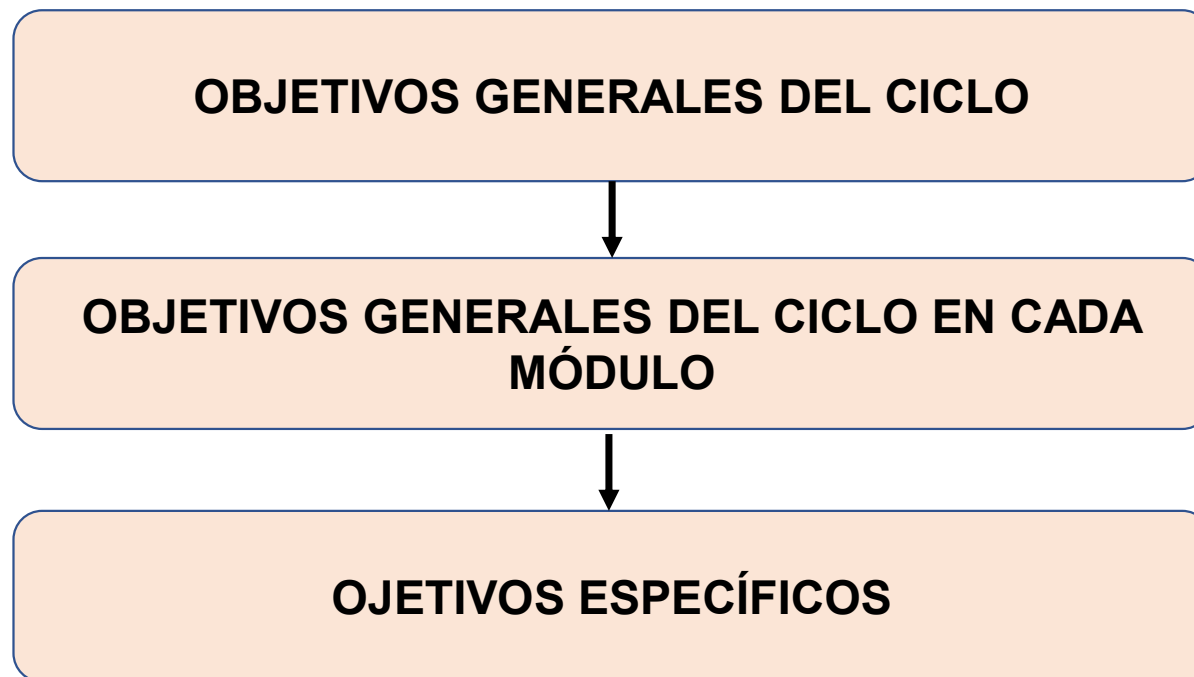
- ¿Que son?

Es la meta a alcanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje

- ¿Para qué sirven?

Fijan una conducta o competencia con los que el docente verá el logro del alumnado y así poder orientarlos y apoyarlos en el aprendizaje.

TIPOS DE OBJETIVOS EN LA FPI (Formación Profesional Inicial)



OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

En cada Ciclo Formativo hay una serie de Objetivos Generales del Ciclo Formativo según la legislación vigente.

Ejemplo de Objetivos Generales del Ciclo Formativo de Grado Medio de Emergencias Sanitarias: REAL DECRETO 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- Artículo 9. Objetivos generales.
- Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:
 - a) Relacionar las posibles patologías analizando los procedimientos de intervención para evacuar a las víctimas de forma segura.
 - b) Analizar las técnicas de conducción en condiciones adversas y con pacientes que presenten distintas patologías identificando las repercusiones orgánicas que un traslado inadecuado puede tener en la salud, para evacuar al paciente o víctima.
 - c) Enumerar signos de gravedad, relacionándolos con criterios y protocolos de actuación, para clasificar a las víctimas.
 - d) Reconoce los signos de compromiso vital, relacionando desviaciones de signos externos respecto de los parámetros normales, para determinar el estado del paciente.
 - e) Aplicar maniobras de reanimación cardiopulmonar y técnicas de asistencia sanitaria inicial, relacionando los síntomas con las maniobras y técnicas, para estabilizar al paciente....

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Las asignaturas en la FP se llaman MÓDULOS.

Cada Ciclo Formativo está constituido por una serie de Módulos.

Por ejemplo El Ciclo Formativo de Emergencias Sanitarias está constituido por 13 Módulos.

En cada Módulo se cumplen una parte de los Objetivos Generales del Ciclo y un mismo Objetivo General puede llevarse a cabo en varios Módulos.

Por ejemplo para el Módulo de Atención Sanitaria Inicial en Situaciones de Emergencia se llevan a cabo los siguientes Objetivos Generales del Módulo según la ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias (ver siguiente diapositiva):

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

- c) Enumerar signos de gravedad, relacionándolos con criterios y protocolos de actuación, para clasificar a las víctimas.
- d) Reconoce los signos de compromiso vital, relacionando desviaciones de signos externos respecto de los parámetros normales, para determinar el estado del paciente.
- e) Aplicar maniobras de reanimación cardiopulmonar y técnicas de asistencia sanitaria inicial, relacionando los síntomas con las maniobras y técnicas, para estabilizar al paciente.
- o) Analizar posibilidades de intervención identificando y valorando riesgos en siniestros y desastres para resolver problemas y tomar decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los Objetivos Específicos o también llamados Objetivos de Aprendizaje son los objetivo “diseñados” y “elaborados” por el docente a la hora de llevar a cabo cada Unidad Didáctica.

Los Objetivos Específicos deben partir de los Objetivos Generales, de manera que varios Objetivos Específicos pueden ir recogidos en un mismo Objetivo General.

IMPORTANTE: LOS OBJETIVOS SIMPRE SE REDACTAN CON EL VERBO EN INFINITIVO

Ejemplo de Objetivos Específicos para el Módulo de Atención Sanitaria Inicial en Situaciones de Emergencia:

- Conocer principales funciones de la atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia.
- Describir el concepto de signo de compromiso vital.
- Reconocer la importancia de la valoración de los signos de compromiso vital para reconocer el estado de gravedad de la víctima.

LAS COMPETENCIAS

Definición de competencia: Las competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, *con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.* (LOMCE, 2013)

LAS COMPETENCIAS

DeSeCo (2003) definió el concepto de competencia como:

“la capacidad que tienen las personas para responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada”.

Suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivaciones, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales que actúan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

En las competencias se sustenta:

- LA REALIZACIÓN PERSONAL
- LA INCLUSIÓN SOCIAL
- LA CIUDADANÍA ACTIVA Y EL EMPLEO

Desde un planteamiento innovador, podremos adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la sociedad actual, en continuo cambio, y **transformar el concepto tradicional de enseñanza basada en la adquisición de conocimientos en un concepto moderno de aprendizaje basado en la capacidad de resolver situaciones a lo largo de la vida.**

- **LAS COMPETENCIAS CLAVE: se trabajan en Primaria, ESO y Bachillerato.**

En España, con la entrada en vigor de la LOMCE, las **competencias clave se organizan en 7.**

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Competencias de aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Competencia del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- Competencia de conciencia y expresiones culturales.

LAS COMPETENCIAS EN LA FP

En la FP podemos distinguir:

- **La competencia general de Ciclo Formativo.**
- **Las competencias personales, profesionales y sociales:**

Según Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo: *“Describen el conjunto de conocimientos, destrezas y competencia, entendida ésta en términos de autonomía y responsabilidad, que permiten responder a los requerimientos del sector productivo, aumentar la empleabilidad y favorecer la cohesión social”*.

Ejemplos de Competencias Personales, Profesionales y Sociales en el Ciclo Formativo de Emergencias Sanitarias, según la ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.

- a) Evacuar al paciente o víctima utilizando las técnicas de movilización e inmovilización y adecuando la conducción a las condiciones del mismo, para realizar un traslado seguro al centro sanitario de referencia.
- b) Aplicar técnicas de soporte vital básico ventilatorio y circulatorio en situación de compromiso y de atención básica inicial en otras situaciones de emergencia.
- c) Colaborar en la clasificación de las víctimas en todo tipo de emergencias y catástrofes, bajo supervisión y siguiendo indicaciones del superior sanitario responsable.
- d) Ayudar al personal médico y de enfermería en la prestación del soporte vital avanzado al paciente en situaciones de emergencia sanitaria.
- e) Prestar apoyo psicológico básico al paciente, familiares y afectados en situaciones de crisis y emergencias sanitarias.